

EL DÍA

Empresarios y sindicalistas argentinos criticaron la política económica oficial

(AFP y EFE)

BUENOS AIRES, 31 de enero (AFP).—Empresarios y sindicalistas argentinos coincidieron en criticar la política económica oficial en una reunión conjunta que concretaron aquí, la primera de carácter público desde el 24 de marzo de 1976.

La parte obrera estuvo representada por dirigentes de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), una de las 2 centrales que se atribuyen la conducción del movimiento sindical, intervenido militarmente en la mayoría de sus organizaciones.

Todos los asistentes a la reunión expresaron que la misma tiende a lograr "coincidencias obrero-empresarias que conduzcan a la rectificación de la política económica".

Se indicó también que la "gravísima situación económica tiende a la liquidación de la industria nacional, dejando sin fuentes de trabajo a los obreros y arruinando a los empresarios".

EL DÍA

La violencia política no decrece en América Latina: Amnistía Internacional

NUEVA YORK, 31 de enero (UPI).— Aunque casi todos los sistemas judiciales de América Latina abolieron la pena de muerte o limitaron estrictamente su aplicación, toda la región tiene un elevado nivel de violencia política, con secuestros, desapariciones, torturas, ejecuciones extralegales y asesinatos, afirmó el informe anual de Amnistía Internacional (AI).

El documento de esa organización de defensa de los prisioneros políticos con base en Londres y dado a conocer hoy, expresa que "la incidencia de las violaciones de los derechos humanos comprende desde unos 15 mil muertos o desaparecidos en Argentina desde 1976, hasta unos mil 500 desaparecidos en Chile desde 1973".

Según Amnistía Internacional, "Guatemala fue el primer país latinoamericano en el que se registraron en tiempo reciente matanzas políticas en

gran escala. Se estima que en ese país hubo unas 20 mil víctimas desde 1966".

La organización señala, por otra parte, que durante el año pasado "hubo numerosos asesinatos y desapariciones en El Salvador y Nicaragua" y recuerda que "Amnistía Internacional no sólo se preocupa por las ejecuciones extrajudiciales de los gobiernos sino por las que realizan los grupos opositores armados".

Con referencia a sus actividades durante 1978, AI recuerda que trató 648 casos nuevos, casi todos de Argentina, Perú, Nicaragua y Uruguay, y que publicó las torturas de prisioneros políticos en Uruguay y Paraguay mediante panfletos en los que describió los casos de individuos muertos durante el tormento.

AI señala también que aprovechó el campeonato mundial de fútbol rea-

lizado en Argentina en junio de 1978 "para llamar la atención sobre la grave situación de los derechos humanos en ese país, en particular respecto de la tortura y las desapariciones".

El informe afirma que los casos en que se toma alguna acción legal contra quienes abusan de su autoridad son raros y sólo ocurren cuando se produce un cambio de gobierno. Aunque recuerda que en Perú y Honduras hubo por lo menos 2 casos de enjuiciamiento por abuso de autoridad, apunta que en mayo de 1978 el gobierno de Chile liberó a los oficiales policiales o militares "de cualquier cargo por detención, maltrato o asesinato de prisioneros políticos".

Amnistía Internacional agregó que en "El Salvador y Uruguay, quienes denuncian situaciones similares pueden ser enjuiciados y condenados a 5 años de prisión".